



UNIVERSIDAD DE JAÉN  
Facultad de Trabajo Social

## Trabajo Fin de Grado

### PROYECTO DE INTERVENCIÓN

# TRANSEXUALIDAD Y TRABAJO SOCIAL. INTERVENCIÓN SOBRE LAS DIFICULTADES EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN Y DESARROLLO PERSONAL.

**Alumno/a:** Vanesa Laguna Trenado

**Tutor/a:** Belén Agrela Romero

**Dpto:** Departamento de Psicología

**Junio, 2015**

## INDICE

|                                                                                           |    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. Resumen.....                                                                           | 1  |
| 2. Justificación e introducción.....                                                      | 4  |
| 3. Fundamentación Teórica. Marco Conceptual .....                                         | 6  |
| 3.1. Conceptos afines a la transexualidad .....                                           | 7  |
| 3.1.1. Definición de sexo.....                                                            | 7  |
| 3.1.2. Definición de género .....                                                         | 8  |
| 3.1.3. Estudio de la identidad .....                                                      | 9  |
| 3.1.5. Orientación sexual .....                                                           | 11 |
| 3.2. Transexualidad.....                                                                  | 12 |
| 3.3. Factores que influyen en la exclusión social.....                                    | 13 |
| 3.3.1. Variables personales.....                                                          | 14 |
| 3.3.1.1. Disforia de género .....                                                         | 15 |
| 3.3.1.2. Reasignación de sexo.....                                                        | 15 |
| 3.3.1.3. Debate de la transexualidad .....                                                | 17 |
| 3.3.2. Aspectos sociales .....                                                            | 18 |
| 3.3.2.1. Amenazas a nivel social .....                                                    | 18 |
| 3.3.2.2. Transfobia y factores explicativos del rechazo social .....                      | 20 |
| 3.3.2.3. Dificultades respecto a la imagen .....                                          | 22 |
| 3.3.2.4. Discriminación laboral .....                                                     | 23 |
| 3.3.2.5. Discriminación por razón de sexo .....                                           | 24 |
| 4. Objetivos . .....                                                                      | 26 |
| 5. Metodología .....                                                                      | 27 |
| 6. Plan de trabajo.....                                                                   | 30 |
| 7. Utilidad, aplicabilidad, relevancia y vinculación con la disciplina del Trabajo Social | 33 |
| 8. Referencias bibliográficas .....                                                       | 35 |

## **1. Resumen**

La presente intervención se centra en el grupo de personas transexuales residentes en la provincia de Jaén, las cuales experimentan una incongruencia interna entre el sexo con el que estas personas nacieron y el sexo al que se sienten pertenecer, ya que la transexualidad suele estar acompañada de dificultades, que el sujeto interioriza fruto de su socialización con respecto al sexo y el rol o género que se adjudica.

Las personas transexuales se identifican con el sexo opuesto a su sexo biológico y experimentan disforia de género, según Valdés (1996), una alteración del humor, que incluye estados emocionales de ansiedad y contrariedad causada por la incongruencia percibida entre el sexo biológico y la identidad de género. Por otro lado, normalmente estas personas necesitan de una reasignación de sexo ya que de acuerdo con Belsué (2011), “se ofrece como única salida la modificación corporal, mediante hormonas y/o cirugía de reasignación, para crear una ficción de sexo” (p.14).

En relación a este tipo de variables, las personas transexuales se enfrentan a dificultades internas que perjudican a su desarrollo personal y los posicionan en desventaja social frente a la mayoría, ya que su condición afecta tanto a la autoestima del individuo como a su salud física.

Por otro lado se estudian aspectos sociales con el fin de identificar las amenazas externas al individuo. Entre estas se destacan la transfobia según Gómez (2015) “el odio o aversión profunda hacia las personas que, de diversa manera, ejercen una identidad de género diferente a la asignada socialmente” (p.1). Este fenómeno está ligado a la idea socialmente institucionalizada de que el sexo biológico tiene que estar acorde con la identidad sexual del individuo.

Además existen otro tipo de dificultades externas, las cuales se relacionan con la imagen estereotipada, referente a la percepción que la sociedad tiene de las personas transexuales y la discriminación en varios ámbitos de la vida cotidiana por su condición (educativo, laboral, sanitario, jurídico, etc.). Finalmente la discriminación por razón de sexo en una cuestión añadida a la exclusión del grupo, especialmente en el caso de las mujeres transexuales.

En definitiva, frente a las diferentes variables que dificultan el desarrollo de las personas transexuales y que las posicionan en un contexto de discriminación y vulnerabilidad frente al resto de la sociedad, es necesario intervenir con el fin de mejorar el bienestar de estas personas ya que además, al ser un grupo minoritario no existe el suficiente interés por parte de profesionales de diferentes ámbitos.

**Palabras clave:** Transexual; transgénero; sexo; género; estudio de la identidad; transfobia; disforia de género; reasignación de sexo; heteronormatividad.

### **Abstract**

This intervention in the group of persons transgender resident in the province of Jaen, which experience an internal incongruity between the sex to which they are sorry to belong, since the transsexuality is in the habit of being accompanied of difficulties that the subject internalizes fruit he transsexual persons identify with the sex opposite to his biological sex and experience dysphoria of kind, according to Valdés (1996), an alteration of the humor, which includes emotional conditions of anxiety and opposition caused by the incongruity perceived between the biological sex and the identity of kind.

On the other hand, normally these persons need from a reassignment of sex since in agreement with Belsué (2011), the corporal modification only exit, by means of hormones and / or surgery of reassignment, to create a fiction of sex “(p.14).

In relation to this type of variables, the transsexual persons face internal difficulties that they harm to his personal development and position them in social disadvantage opposite to the majority, since his condition concerns both the esteem of the individual and his physical health.

On the other hand social aspects are studied in order to identify the external threats to the individual. Between these they emphasize the transfobia according to Gómez (2015) “the hatred or deep distaste towards the persons who, of diverse way, exercise an identity of kind different from the assigned one socially “(p.1). This phenomenon is tied to the idea socially become institutionalized of that the biological sex has to be according to the individual. Others exist another type of external difficulties, which relate to the stereotyped image, relating to the perception that the company has of the transsexual persons and the

discrimination in several areas of the daily life as his condition (educational, labor, sanitary, juridical, etc.).

Finally the discrimination because of sex in a question added to the exclusion of the group, especially in case of the transsexual women. Definitively, opposite to the different variables that impede the development of the transsexual persons and that position them in a context of discrimination and vulnerability opposite to the rest of the company, it is necessary to intervene in order to improve the well-being of these persons since in addition, to the being a minority group does not exist the sufficient interest on the part of professionals of different areas.

**Keywords:** transsexual; transgender; sex; gender; study of identity; transphobia; gender dysphoria; sex reassignment; heteronormativity.

## **2. Justificación e introducción**

El objeto de estudio de la presente intervención se centra en la transexualidad como un grupo que presenta dificultades en su desarrollo individual y social. De acuerdo con Larralde y Ugalde (2007), “una persona transexual es aquella con una identidad opuesta a su sexo biológico y que tiene un conflicto con su anatomía sexual, razón por la cual desea modificarla para obtener el aspecto sexual con el que se identifica” (p.55).

Así pues las personas que pertenecen a este grupo tienen complicaciones respecto a la identidad, y es pertinente estudiar los factores internos, los cuales se han originado en el individuo por su condición de transexual para intervenir sobre los mismos, ya que según Herrero y Díaz (2009) perjudican al desarrollo físico y psicológico de la persona.

En algunos casos la mera condición de transexual da como resultado la discriminación por parte de la sociedad dificultando el proceso de socialización de las personas transexuales ya que según afirman Herrero y Díaz (2009) estas personas son rechazadas en diferentes ámbitos de la vida cotidiana por lo que existen una serie de amenazas a nivel social. De este modo, el estudio de la intervención también irá orientado a identificar factores externos, es decir a las dificultades que tienen origen en el proceso de socialización y que perjudican a la persona transexual.

Las personas transexuales se encuentran sometidas a un estigma social y a condicionantes externos que perjudican al propio individuo. A esta última idea se le suma la transfobia, es decir “el odio o aversión profunda hacia las personas que, de diversa manera, ejercen una identidad de género diferente a la asignada socialmente” (Gómez, 2015, p.1). La transfobia es por tanto la repulsión a las personas transexuales por parte de la sociedad, lo cual caracteriza al grupo, entre otras peculiaridades en ser vulnerable y excluido socialmente, y por ello la importancia de hacerlo objeto de estudio desde el trabajo social.

Por tanto las cuestiones internas van a ser condicionantes a la discriminación social de las personas transexuales y al mismo tiempo la exclusión por parte de la sociedad determina que se produzcan una serie de dificultades en el propio individuo. Por ello, ambos enfoques (individual y social) son incluyentes entre sí para conocer las

problemáticas de las personas transexuales de manera que se obtenga un conocimiento cierto y se pueda intervenir posteriormente.

La transexualidad, según Herrero y Díaz (2009), es un grupo minoritario en comparación con otros grupos o colectivos sociales unido a la idea de que las prioridades o los derechos se basan en las mayorías. Además añade que existe un escaso interés de profesionales de diferentes ámbitos para ofrecer una atención adecuada a las personas transexuales, de ahí mi motivación personal para hacer objeto de estudio e intervención a estas personas.

Por ello desde la disciplina del trabajo social es considerable conocer y hacer visibles las dificultades de las personas transexuales para poder intervenir con ellas ejerciendo influencia desde una perspectiva individual-familiar, comunitaria, así como social. De este modo será más acertado trabajar con estas personas, promoviendo iniciativas de sensibilización para modificar su realidad con el objetivo de alcanzar un mayor bienestar de estas personas.

La presente intervención se enmarca en un contexto delimitado que engloba a la provincia de Jaén. En torno al número de ciudadanos/as transexuales de la zona geográfica, no se estima con exactitud el porcentaje de individuos ya que identificar este dato presenta considerables dificultades. Por otro lado, respecto al perfil de las personas transexuales no existe un rasgo común a todas ellas, ya que la transexualidad se manifiesta en personas que pueden pertenecer a diferentes clases sociales, con niveles de estudios distintos, situaciones familiares particulares, etc. Aun así cualquiera de estas personas será objeto de intervención en el presente proyecto.

### **3. Fundamentación Teórica. Marco Conceptual**

En principio, la comprensión de la transexualidad como objeto de estudio, requiere la demarcación de un conjunto de conceptos teóricos que engloben al término. Para ello se alude al sexo, tanto en el sentido biológico, el cual se relaciona con la anatomía sexual, como al sentido psicológico referido al sexo sentido, es decir, el sexo con el que la persona se identifica independientemente de su sexo biológico. Por otro lado, se delimita el concepto de género, el cual está intrínsecamente relacionado con el sexo, por ello es de relevante importancia diferenciarlos. Además, es pertinente hacer mención a la identidad (identidad sexual e identidad de género) debido a que está ligada íntimamente con la transexualidad y con los términos mencionados anteriormente. Por último se alude a la orientación sexual.

Una vez que se ha delimitado y conocido el término de transexualidad se estudiarán las dificultades internas patentes en estas personas, las cuales repercuten en el desarrollo de las mismas, así como los aspectos sociales externos al individuo, que obstaculizan al presente objeto de estudio en su proceso de socialización y que además repercuten negativamente en el propio individuo.

En relación a las dificultades originadas en las personas transexuales, las cuales suponen una traba para su desarrollo, es pertinente realizar un estudio de cómo afecta a la persona su condición de transexual, por lo que se hace mención a la disforia de género y al proceso de reasignación de sexo al cual se someten estas personas para modificar su cuerpo con el propósito de conseguir un mayor bienestar personal. Por otro lado se incorpora un debate con el fin de conocer como experimentan estas personas la transexualidad desde diferentes perspectivas.

En el estudio de los aspectos sociales, se hace referencia a las amenazas externas a las personas transexuales que de igual modo dificultan al desarrollo del individuo. Para ello se procede al estudio de la transfobia, identificado como principal factor de exclusión que influye negativamente en las personas transexuales, por lo que es pertinente conocer las causas de este fenómeno así como sus consecuencias en la transexualidad. También se incorporan los factores explicativos del rechazo social que padecen estas personas.



Por último se pretende conocer la imagen estereotipada que tiene la sociedad respecto a las personas transexuales, la cual se identifica como una dificultad añadida a la transexualidad en diferentes ámbitos sociales. Finalmente se elabora un análisis en torno a la discriminación laboral que padece este grupo y un enfoque de género indicando elementos de discriminación por razón de sexo.

### **3.1. Conceptos afines a la transexualidad**

Para entender el significado de transexualidad, en este apartado se demarca el término y para ello se incorporan conceptos afines al objeto de estudio. En un principio es imprescindible conocer el concepto de sexo, tanto desde el punto de vista biológico como desde el identitario que serán explicados a continuación. Así mismo, el género es un término inherente para el estudio de la transexualidad y que va unido al sexo por lo que ambas concepciones están intrínsecamente relacionadas entre sí. De igual modo, para la comprensión de la transexualidad, es pertinente realizar un estudio de la identidad (identidad sexual e identidad de género). Finalmente se hará referencia más brevemente a la orientación sexual.

#### **3.1.1. Definición de sexo**

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (1996), “el sexo son las características físicas, biológicas, anatómicas y fisiológicas de los seres humanos, que los definen como macho y hembra. Se reconoce a partir de datos corporales genitales; el sexo es una construcción natural, con la que se nace” (p.1). En base a este argumento el sexo es una condición orgánica y natural que se asocia al componente biológico de la persona, concretamente a los caracteres sexuales como son los genitales o los rasgos físicos.

En relación a la cuestión biológica, el sexo se refiere a una condición natural que no puede ser modificada, es decir, aunque mediante la intervención quirúrgica y la hormonación se puedan modificar estéticamente los órganos sexuales o los rasgos físicos, el aparato reproductor cumple las funciones de su origen natural por lo que es inviable que un macho pueda quedar en cinta y una hembra producir esperma. En este caso el sexo referido a la cuestión biológica es inmutable y permanente en el individuo.

Como afirman Herrero y Díaz (2009) “existe, por tanto, un sexo asignado, de componente más biológico y determinista (cromosómico, gonadal, hormonal, genital interno y fenotípico) que queda establecido en el nacimiento, clasificando a la persona en mujer u hombre, sin más posibilidades” (p.47). Sin embargo las personas transexuales no se identifican con su sexo asignado al nacer y sienten pertenecer al sexo contrario, por lo que según estos autores, “también existe un sexo sentido (psicológico o identitario) que representa lo que la persona siente que es, independientemente de lo que la biología pudiera determinar, el sexo con el que la persona se identifica” (p.47).

Según el sindicato de Comisiones Obreras (s.f.), las personas transexuales son clasificadas dependiendo su sexo biológico, en transexual femenina o mujer transexual, que son mujeres con un sexo biológico de varón y transexual masculino u hombre transexual, es decir, hombres con un sexo biológico de hembra.

### **3.1.2. Definición de género**

A diferencia del sexo que se asocia a una condición natural el género es impuesto por la sociedad ya que según Carraza et al (2008) “el género es una construcción cultural según la cual se asignan a las personas determinados papeles, ocupaciones, expectativas, comportamientos y valores por haber nacido mujeres u hombres” (p.35). En relación a esta definición el género se asocia en función del sexo del individuo pero en el caso de las personas transexuales ocurre que su sexo biológico no corresponde al sexo al que sienten pertenecer y por tanto al género tampoco.

En un sentido sociológico y de acuerdo con el glosario europeo de términos relativo a la igualdad entre mujeres u hombres (2002), “el género hace referencia a las diferencias sociales (por oposición a las biológicas) entre hombres y mujeres que han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan grandes variaciones tanto entre diversas culturas como dentro de una misma cultura” (p.23).

El género, por tanto, influye en el modo en que las personas actúan, interactúan y en cómo se sienten sobre sí mismas (American Psychological Association, 2011). Además, el género es estático y puede modificarse, puesto que ha sido aprendido a través de la sociedad y adquirido mediante la cultura. En este caso las personas transexuales adoptan

un comportamiento que se relaciona con lo establecido para un género u otro, lo cual puede ser explicado con la identidad de género.

Cuando las personas transexuales comienza el proceso de cambio, no solo tienen que hacerlo de su sexo biológico sino que también se enfrentan al cambio de roles de género y en ambos casos deben adaptarse a la idea institucionalizada socialmente. En este caso las personas transexuales tienen que aceptar las normas que existen para cada uno de los sexos, y actuar acorde con ellas, ya que de acuerdo con Coll- Planas y Missé (2014), y a las construcciones teóricas de Weeks (1985) y Juliano (2004), “en nuestra cultura, la mujer se entiende más cercana a la naturaleza y a lo corporal mientras que el hombre se concibe más cercano a la cultura, más ajeno a la naturaleza, por lo que las características de su cuerpo no son tan importantes” (p.42).

### **3.1.3. Estudio de la identidad**

El estudio de la identidad es imprescindible para comprender el significado de la transexualidad ya que de acuerdo con Larralde y Ugalde (2007) la identidad designa aquello que es propio de un individuo o grupo y lo singulariza. Por otro lado, en relación a al género, este autor añade que se refiere al modo en que el ser hombre o mujer viene prescrito socialmente por la combinación de rol y estatus que se atribuye en función del sexo de una persona. Las identidades o roles atribuidos a cada sexo son independientes entre sí, es decir a cada sexo se le asignan identidades diferentes las cuales son interiorizadas y normalmente aceptadas por el individuo.

En el caso de las personas transexuales desde el nacimiento hasta el cambio de sexo se les atribuyen identidades erróneas puesto que son identificadas socialmente acorde a su sexo biológico, lo cual perjudica al desarrollo personal del individuo desde la infancia ya que se les estipula jugar, vestirse y adaptar normas en relación a su rol de género, según afirma Planelles (2014) en el documental de RTVE, reprimiendo en este caso su condición de persona transexual.

- **Identidad sexual**

La identidad sexual es según Carraza et al (2008) “la autodefinición que la persona hace de sí misma como perteneciente a un sexo: macho o hembra” (p.43). Las personas transexuales tienen una identidad sexual que no está en armonía con su sexo biológico y desean modificarlo, por lo que estas personas no cumple la idea de heteronormatividad ya que de acuerdo con el sindicato de Comisiones Obreras (s.f.) la heteronormatividad establece unas líneas estrictas de cómo debe relacionarse el sexo biológico de las personas (macho o hembra) con su identidad sexual (hombre o mujer) y cuáles deben ser sus roles de género, por lo que la *norma sexual* establece que esta identidad debe de ir acorde con el sexo biológico de la persona. Por otro lado Warner (1991), añade al término que las relaciones heterosexuales idealizadas son institucionalizadas y se equiparan con lo que significa ser humano.

Según este argumento la norma sexual se enlaza con la idea de pertenecer al sexo con el que se nace, sin embargo en el caso de las personas transexuales existe una errata. Aunque estas personas actúan en base a la heteronormatividad, el problema está en que han nacido con un sexo que no se corresponde con su identidad sexual, por lo cual no encajan con la idea comúnmente normalizada y arraigada en la sociedad.

Desde una perspectiva social y/o cultural las personas transexuales se sitúan al margen de lo que está establecido por la heteronormatividad ya que lo institucionalizado, que es llevado a cabo por la mayoría, es que la identidad sexual se vincule al sexo biológico. En definitiva este hecho determina que esta minoría sea diferente al resto, incluso puede percibirse como un ideal incongruente a lo establecido por la norma.

- **Identidad de género**

En base al concepto de identidad de género, Carraza et al (2008) lo define como la autodefinición que tiene la persona como perteneciente a uno de los géneros establecidos culturalmente por lo que se asumen ciertos comportamientos y actitudes asociados al género. Carver, Yunker y Perry, (2003) añaden al término que también es el conjunto de sentimientos y pensamientos que tiene una persona perteneciente a una categoría de género. Las personas transexuales adoptan los comportamientos, actitudes y pensamientos

establecidos para el género contrario a su sexo biológico y lo expresan en su proceso de socialización ya que de acuerdo con la American Psychological Association (2011) “la expresión de género se refiere al modo en que una persona comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales” (p.1).

### **3.1.5. Orientación sexual**

La orientación sexual según Larralde y Ugalde (2007) expresa la inclinación de la atracción o conducta emocional-sexual que se siente hacia otra persona, la cual puede ser hacia las personas del sexo opuesto (heterosexual), hacia ambos sexos (bisexual) o hacia personas del mismo sexo (homosexual).

Anteriormente se alude al término de heteronormatividad de Warner (1991), el cual afirma que las relaciones heterosexuales son institucionalizadas y se equiparan con lo que significa ser humano. En este caso la orientación sexual arraigada socialmente corresponde a las relaciones entre personas de sexo opuesto (heterosexualidad), sin embargo puede ocurrir que exista una conducta emocional y/o sexual entre personas del mismo sexo, por lo que en el caso de las personas transexuales pueden darse también ambas circunstancias.

Existe por tanto una diferencia entre la identidad de género y la orientación sexual, ya que de acuerdo con American Psychological Association (2011) “la orientación sexual hace referencia a la atracción física, romántica y/o emocional permanente de una persona, mientras que la identidad de género se refiere al sentido interno que una persona tiene de ser hombre, mujer o algo diferente” (p.2).

Aunque la heteronormatividad impone criterios de comportamientos sociales para la identidad de género y la orientación sexual, pueden darse diversas combinaciones, por ejemplo una persona transexual que hace biológicamente hembra, puede identificarse con el sexo opuesto y tener una orientación sexual definida como heterosexual, es decir puede sentir atracción hacia el sexo opuesto con el que se identifica.

### **3.2. Transexualidad**

Rubio (2009) determina que las personas transexuales (hombres y mujeres), son aquellas que viven una incongruencia interna (psicológica) entre el sexo con el que estos y estas nacieron y el sexo al que se sienten pertenecer y con el que quieren vivir social y laboralmente.

Por otro lado, según la definición de Larralde y Ugalde (2007) “una persona transexual es aquella con una identidad opuesta a su sexo biológico y que tiene un conflicto con su anatomía sexual, razón por la cual desea modificarla para obtener el aspecto sexual con el que se identifica” (p.55). De acuerdo con esta definición, una persona transexual necesita de una intervención en su anatomía sexual para proceder al cambio de sexo con el cual se identifica.

La transexualidad, transgenerismo y travestismo son términos asociados y muy similares aunque difieren, por ello es necesario diferenciar su significado.

El termino transgénero, según la American Psychological Association (2011) hace referencia a personas cuya identidad de género, expresión de género o conducta no se ajusta a aquella generalmente asociada con el sexo que se les asignó al nacer y añade que el término incluye muchas identidades, entre ellas, la transexualidad que hace referencia a las personas cuya identidad de género es diferente a su sexo biológico, por ello, a menudo, las personas transexuales modifican o desean alterar sus cuerpos a través de hormonas y cirugías para que estos coincidan en el mayor grado posible con sus identidades de género.

En base a las definiciones expuestas anteriormente, las personas transexuales y transgénero sienten una incongruencia interna entre el sexo con el que nacieron y el sexo a que desean pertenecer. Sin embargo la diferencia radica en la adecuación del sexo biológico, es decir, las personas transgénero no tienen la necesidad de modificar quirúrgicamente sus genitales para sentirse completadas respecto a su identidad sexual, mientras que las personas transexuales necesitan modificar su sexo biológico y ajustarlo con el sexo que se identifican.

Por otro lado, ser travesti, drag's queens (hombres que se visten de mujer) o drag king (mujeres que se visten de hombres) significa que estas personas utilizan indumentaria del sexo opuesto, pero no rechazan su cuerpo ni sienten la necesidad de modificarlo –no tienen conflictos con su identidad sexual (Rubio, 2009).

De acuerdo con Larralde y Ugalde (2007), “algunos travestis incluyen, para su cambio, medidas que modifican físicamente sus cuerpos mediante el uso de hormonas, depilación de vello corporal y cirugías, con objeto de feminizar sus cuerpos, pero sin incluir la operación de cambio de sexo” (p.55). En este caso las personas travestis modificaran aspectos físicos con el fin de obtener una imagen relacionada con el género contrario, aun así no rechazan su sexo biológico y están de acuerdo con su identidad sexual.

Desde la antigüedad hasta nuestros días, existen registros de personas trans en muchas culturas y sociedades indígenas, occidentales y orientales, sin embargo, el significado de la disconformidad con el género puede variar entre las distintas culturas (American Psychological Association, 2011).

La transexualidad como objeto de estudio es una cuestión que ha sido estudiada desde diferentes enfoques, ya sea desde un punto de vista biológico, psiquiátrico o psicosocial, aunque no se han conocido las causas del desajuste entre lo que una persona siente y lo que la sociedad y/o la naturaleza deciden que es (Herrero y Díaz, 2009). Aun así pueden ser estudiados los efectos que trae consigo la transexualidad para poder intervenir con ellos.

### **3.3. Factores que influyen en la exclusión social**

Las personas transexuales son un grupo vulnerable y excluido socialmente, ya que según Herrero y Díaz (2009) se encuentra en una posición de desventaja social en comparación con el resto de la sociedad. Para conocer los factores que influyen a la exclusión social de la transexualidad, en principio es pertinente tratar una serie de variables que se identifican con las dificultades personales o internas las cuales deterioran el desarrollo personal. Por otro lado se estudiarán aspectos externos que obstaculiza al

presente objeto de estudio en su proceso de socialización y que por tanto perjudican al individuo personalmente.

En definitiva, ambos enfoques son necesarios para identificar los factores condicionantes que posicionan a las personas transexuales en desventaja social.

### **3.3.1. Variables personales**

En relación a los aspectos internos de las personas transexuales, Herrero y Díaz (2009) determinan una serie de cuestiones que perjudican al desarrollo físico y psicológico de la persona. En primer lugar estos autores hacen mención al desgaste psicológico y personal resultante del sufrimiento, el dolor y la soledad de vivir la experiencia de nacer biológicamente con el sexo opuesto al que se siente como propio y afirman que en ocasiones, esta vivencia puede derivar en autoagresiones e intentos o logros de suicidio ya que no todas las personas detentan las mismas habilidades sociales para gestionar este desgaste y para tomar la decisión de visibilizar la verdadera identidad y de llevarla cabo.

En relación a la idea anteriormente expuesta, la mera condición de transexualidad supone una dificultad añadida e interiorizada en el individuo, aun así cada persona experimenta su condición de forma diferente. Lo que para un individuo puede suponer un desgaste psicológico y personal considerable para otro lo será en menor medida, lo cual puede depender del perfil de la persona pero sobre todo del apoyo o rechazo recibido de su entorno inmediato a la hora de visibilizar su verdadera identidad, ya que como expresan Herrero y Díaz (2009) puede darse la circunstancia de que exista cierta dificultad en la familia para asumir la realidad y que muestre rechazo hacia la persona.

Por otro lado estos autores mencionan la autohormonación como un factor perjudicial en el individuo. Las personas transexuales que toman hormonas tienen que hacerlo de por vida y esto supone cambios drásticos en el organismo afectando a la salud de la persona.



### **3.3.1.1. Disforia de género**

Según Martínez y Montenegro (2010) la transexualidad es calificada como un trastorno de identidad sexual donde el síntoma central es la disforia de género. Para el estudio del término estos autores se basan en la definición de disforia de género de acuerdo con Valdés (1996), el cual afirma que consiste, en una alteración del humor, que incluye estados emocionales de ansiedad y contrariedad causada por la incongruencia percibida entre el sexo biológico y la identidad de género. La disforia de género es pues un desajuste entre la imagen física que se proyecta y lo que la persona siente que es, por lo que afecta psicológicamente al individuo.

En este caso, la disforia de género repercute en la persona transexual afectando a su autoestima negativamente a causa de la incongruencia interna percibida entre su sexo biológico y el género con el que se identifica. Esta condición posiciona a la persona transexual en una situación de vulnerabilidad frente al resto de la población, y por tanto se califica como un grupo excluido.

Aunque la condición de transexual repercute psicológicamente al individuo en sus estados emocionales, la transexualidad en sí no debe ser calificada como una enfermedad o un trastorno mental ya que esto supondría estigmatizar a estas personas e incidir en la opinión pública, de modo que de cara a la sociedad las personas transexuales sean vistas como enfermas mentales.

Por ello frente al modelo biomédico que reconoce la transexualidad como un trastorno de identidad de género, José Antonio Nieto (2008), argumenta en contra, ya que el trastorno es consecuencia, se psiquiatriza y se etiqueta como disforia de género, con la consiguiente carga de estigmatización para la persona transexual al considerar y tratar su identidad como un trastorno mental.

### **3.3.1.2. Reasignación de sexo**

Frente a la perspectiva de que la incoherencia entre el sexo y el género es imposible de modificar, de acuerdo con Belsué (2011), “se ofrece como única salida la modificación corporal, mediante hormonas y/o cirugía de reasignación, para crear una ficción de sexo”

(p.14). Así pues la reasignación de sexo consiste en un proceso para modificar el sexo biológico de la persona de modo que se ajuste con la identidad sexual de la misma.

La reasignación de sexo supone una dificultad en el individuo ya que según Martín y Navas (2011) “en ese momento comienza un proceso que les visibiliza como ‘diferentes’ de cara a su entorno” (p.1). Se trata de un momento en el que la persona toma una decisión importante para cambiar su situación y conseguir un mayor bienestar personal sin embargo y de acuerdo con estos autores es un proceso difícil.

La reasignación de sexo genera complicaciones en el individuo afectando de manera personal, ya que este debe de someterse a un largo proceso de hormonación, intervenciones quirúrgicas y a un cambio de imagen repentino de cara a la sociedad, lo cual puede generarle miedo al rechazo.

Antes de que una persona se someta al proceso de reasignación de sexo, Antonelli (2003), aclara en su informe sobre transexualidad, la necesidad de someter a los transexuales a una intensa evaluación y consejería psicológica, no para convencer al sujeto de renunciar a su transexualismo, sino para determinar que se trata realmente de una persona transexual ya que el proceso de reasignación de sexo es irreversible.

Para que el proceso pueda llevarse a cabo, “en España se aplican unos criterios médicos generales pero con variaciones en las distintas comunidades autónomas que conducen a la estereotipación de estas personas” (Belsué, 2011, p.14). En relación con esta idea, el hecho de imponer a las personas transexuales pasar por diferentes fases de un proceso<sup>1</sup> con trabas y prolongado en el tiempo, los estigmatiza, aun así es necesario para aclarar y evidenciar que son personas transexuales ya que los efectos del tratamiento hormonal y/o cirugía de reasignación de sexo pueden ser desbastadores aplicados a una persona que no es transexual.

---

<sup>1</sup> El proceso al cual se someten las personas transexuales viene estipulado en la LEY 3/2007, de 15 de marzo, reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de la persona.

### **3.3.1.3. Debate de la transexualidad**

Frente a la reasignación de sexo existe un debate entre las personas transexuales ya que no todas estas personas comparten la idea del cambio de sexo, referente a la operación de sus genitales sexuales.

Teniendo en cuenta esta discrepancia entre personas transexuales, Coll- Planas y Missé (2014) plantean que para considerarse plenamente transexual es necesario realizar un cambio corporal y lógicamente operar sus genitales.

Para argumentar este hecho estos autores se refuerzan en la premisa del DSM-V (Manual de Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales), la cual expone que la repulsión a los genitales es uno de los criterios para establecer que una persona experimenta disforia de género, lo cual alimenta la sensación de tener que rechazar sus genitales originales.

Sin embargo, frente a la idea de la reasignación de sexo, surgen diferentes enfoques entre los miembros de la misma comunidad, ya que por un lado hay personas transexuales que sostienen la necesidad de llevar a cabo un proceso de reasignación de sexo completo mientras que otras pueden vivir acorde con sus genitales sexuales de origen biológico, ya que de acuerdo con Herrero y Díaz (2009) “hay personas para las cuales el cambio genital es imprescindible a la hora de verse como verdaderamente se sienten; para otras, la imagen y/o la cuestión de la genitalidad son secundarias ante lo que la persona siente que es” (p.82).

En base a los comentarios publicados en foros por parte de transexuales, Coll- Planas y Missé (2014) extraen la idea de que las personas que se definen como transexuales sin querer una reasignación sexual defienden la compatibilidad entre ser transexual y no sentir aversión hacia sus genitales, incluso pueden disfrutar con ellos, motivo por el cual denuncian el racismo transexual que pretende dividir el grupo entre *auténticas* y *falsas* transexuales.

Además, en ocasiones existen motivos contundentes por los cuales la persona transexual no procede a la reasignación de sexo ya que de acuerdo con Coll- Planas y Missé (2014), el debate sobre la necesidad de realizar la reasignación sexual, es decir el

cambio de sexo, se debe a dos razones según Coll- Planas y Missé (2014), por un lado la operación de los transexuales masculinos (hombres atrapados en cuerpos de mujer) no está bien resuelta estéticamente, no se financia públicamente y produce más problemas de salud, y por otro lado la presencia de pene cuestiona fuertemente la feminidad de las mujeres transexuales (mujeres atrapadas en cuerpos de hombre), mientras que la ausencia del mismo no pone tan en entredicho la masculinidad de un hombre transexual.

Si profundizamos en el discurso transexual, autores como Coll- Planas y Missé (2014) observan que la inclusión o la exclusión en la categoría no tiene que ver con el hecho de si la persona se ha operado o no los genitales, sino con si siente rechazo hacia ellos y querría operárselos. Por tanto, la transexualidad, no tiene que ver con algo observable (haberse operado o no los genitales), sino con una forma de entender su identidad de género.

En definitiva, como indican Herrero y Díaz (2009), “en la mayoría de los casos, para estas personas es una necesidad básica verse en el espejo como realmente se sienten” (p.82). Aun así, es razonable que cada persona resuelva la cuestión de su imagen exterior e interior, sobre todo en lo referido a la genitalidad, de una manera diferente según sus prioridades.

### **3.3.2. Aspectos sociales**

En este apartado se estudiarán una serie de dificultades sociales que perjudican a las personas transexuales por lo que se hace referencia a las amenazas que existen a nivel social, donde predomina el fenómeno de la transfobia según Gómez (2015), así como los factores explicativos de esta, ya que es pertinente conocer las causas del rechazo social en diferentes ámbitos para poder intervenir en las mismas. Por otro lado es pertinente estudiar la transexualidad desde una perspectiva de género, con el objetivo de conocer cómo afecta el proceso de cambio de identidad sexual a las personas transexuales.

#### **3.3.2.1. Amenazas a nivel social**

Según Herrero y Díaz (2009), las personas transexuales tienen impuestas una serie de amenazas externas, es decir a nivel social, las cuales perjudican al individuo en su

desarrollo personal y lo posiciona en desventaja social en comparación con el resto de la sociedad. Estos autores afirman que la mayoría de las personas desconocen la transexualidad y la asocia a una imagen estereotipada y sesgada, orientada al sensacionalismo, que ofrece buena parte de los medios de comunicación ya que no existen referencias de personas transexuales normalizadas en la vida pública. Este ideal supone que al no existir suficiente información por parte de la sociedad conlleve a la formación de prejuicios.

Por otro lado las personas transexuales son vulnerables al resto de la sociedad por la mera idea socialmente asumida de heteronormatividad, ya que de acuerdo con Herrero y Díaz (2009) “se rechazan los comportamientos que transgreden esta dualidad mujer-hombre en diferentes ámbitos de la vida: empleo, educación, gestiones diversas, etc.” (p.181).

Frente a la discriminación social no existen suficientes iniciativas de sensibilización social para persuadir sobre un ideal que ayude integrar más a estas personas y además no se interviene con suficiente interés en las consecuencias que supone para estas personas la transfobia debido a que no se ofrece suficiente apoyo ya que de acuerdo con Herrero y Díaz (2009) “existe un indiferencia, de una parte importante de profesionales de diferentes ámbitos (educación, sanidad, servicios sociales, etc.) para ofrecer una atención adecuada a las personas transexuales” (p.182).

Estos autores añaden a esta idea las limitaciones y carencias de la legislación vigente para garantizar los derechos a las personas transexuales. Actualmente los recortes de personal médico para las cirugías de reasignación de sexo suponen unas largas listas de espera de incluso años, por lo que muchas personas agotan sus recursos económicos en el acceso a empresas privadas.

Por otro lado la reasignación de sexo es un proceso lento que impide al individuo actuar de forma inmediata respecto a sus deseos de modificar su aspecto con el fin de obtener un mayor bienestar personal. Esto es debido a que las personas transexuales deben de someterse a un proceso psicológico antes de la hormonación, la espera de dos años antes de proceder al cambio de sexo y nombre en el Registro Civil y la necesidad de ser mayor de edad para iniciar el tratamiento (Herrero y Díaz, 2009). La ralentización del proceso

supone para la persona transexual, que una vez comenzada la reasignación de sexo sea más difícil modificar los rasgos de su sexo biológico ya que es conveniente actuar a una edad temprana para que los resultados sean más satisfactorios.

Otra amenaza externa a las personas transexuales identificada por Herrero y Díaz (2009) es la ausencia de diagnósticos correctos y de protocolos de atención en la infancia y adolescencia. Además en muchos casos existen aportaciones sesgadas de algunas disciplinas y profesionales que asemejan el objeto de estudio a la enfermedad, el trastorno, el pecado o la desviación.

Por ultimo mencionar en este apartado, que en la etapa de ajuste identitario de las personas transexuales que normalmente puede producirse en la adolescencia o juventud, mientras el resto de las personas sientan las bases de su proyecto de vida, formándose profesionalmente o buscando empleo, las personas transexuales deben añadir a estas dificultades, el desgaste del proceso que se produce en la etapa mencionada anteriormente (Herrero y Díaz, 2009).

### **3.3.2.2. Transfobia y factores explicativos del rechazo social**

La transfobia es según Gómez (2015) “el odio o aversión profunda hacia las personas que, de diversa manera, ejercen una identidad de género diferente a la asignada socialmente” (p.1). Por tanto la transfobia surge de la idea de heteronormatividad, es decir de la creencia socialmente institucionalizada de que el sexo biológico debe corresponder a la identidad sexual y de género de la persona.

La explicación de la transfobia se debe a que las sociedades consideran normales y aceptados aquellos comportamientos que se corresponden a lo que hace la mayoría y estos comportamientos constituyen la norma, es decir, lo institucionalizado. En el caso de la transexualidad ocurre que se debe a un comportamiento minoritario y no acorde con la norma prescrita por lo que no es aceptada comúnmente por la sociedad ya que según Herrero y Díaz (2009) la sociedad otorga una etiqueta a los comportamientos anormales definiéndolos como “comportamientos desviados”.

De acuerdo con Rubio (2009), en ocasiones puede ocurrir que parte de la sociedad tenga miedo a lo desconocido y lo rechace, lo cual se refleja en la discriminación hacia las personas transexuales en diferentes ámbitos sociales, mediante expresiones, gestos y signos de transfobia. La discriminación puede proyectarse de diversas formas ya que según este autor, se puede generar violencia verbal (solapada o directa) y física.

Este rechazo implica obstáculos en el desarrollo personal del individuo y en ocasiones puede conducirlo a su propio rechazo por la mera condición de transexual, ya que de acuerdo con Rubio (2009) “la transfobia puede destruir y encerrar la identidad sexual de las personas transexuales provocando conductas de autodestrucción incluso a tener estados depresivos y pensamientos suicidas” (p.10). Por otro lado este autor añade que las consecuencias de estas situaciones de discriminación hacia estas personas, les pueden llevar a la pérdida de su autoestima, a tener inseguridad y a producirse en demasiadas ocasiones su autoexclusión e invisibilidad por miedo a represalias.

Para obtener un conocimiento más íntegro del rechazo social, Herrero y Díaz (2009) concluyen que la transexualidad y el cambio se aceptan más que el transgénero y que el rechazo social no responde estrictamente al cambio de sexo sino, más bien, a la ambigüedad. Según estos autores la raíz del rechazo está por un lado en la ambigüedad sexual, es decir, cuando el sexo biológico afecta a la pareja y por otro lado en la ambigüedad física, referida a la imagen que muestra la persona transexual la cual supone un problema para la imagen de empresa o de familia. En tal caso, la ambigüedad física y sexual de las personas transexuales dificulta las posibilidades de encontrar empleo y una pareja estable.

Por otro lado, Herrero y Díaz (2009) argumentan que el rechazo puede ser diferente dependiendo del entorno en el que vivan las personas transexuales, es decir, vivir en un contexto urbano o rural. Estos autores argumentan que la diferencia radica en el tipo de relaciones, ya que en un entorno urbano se diluyen más y las personas transexuales pueden pasar desapercibidas, mientras que en el rural las relaciones son más intensas y ocasionalmente se puede negar la realidad.

Aun así existen posibilidades de rechazo en cualquier entorno ya que sufrir discriminación o no depende del ideal de las personas ya que de acuerdo con Herrero y

Díaz (2009) existe lo que podría denominarse como la “apertura mental” de la persona. Esto significa que hay personas que no tienen tantos prejuicios y aceptan mejor los cambios sociales o la diversidad, aunque por otro lado hay personas que no cambian de posición frente a su ideología para aceptar los cambios y ven la vida desde un estatus asociado a posiciones ideológicas de seguridad y permanencia de las estructuras sociales, de las normas y los valores vigentes.

### **3.3.2.3. Dificultades respecto a la imagen**

Las personas transexuales aceptan los estereotipos contruidos en torno al sexo y por tanto al género con el cual se identifican, según Carraza et al (2008) aquellas construcciones culturales que asigna a cada uno de los sexos distintos papeles, actitudes, comportamientos y características socialmente aceptadas y normalizadas.

A través de las percepciones sociales se construye una imagen social aceptada comúnmente y normalizada, por lo que si la imagen de una persona se aleja de la norma social es posible que se generen prejuicios en torno a esta.

En el caso de algunas personas transexuales puede ocurrir que se perciba una imagen distorsionada entre el sexo biológico del individuo y el género que representa ya que según Rubio (2009) en relación al aspecto físico, hay personas a las que se les nota más y personas a las que se les nota menos el proceso de cambio por lo cual, desde una perspectiva social esta imagen distorsionada se aleja de la norma y existen probabilidades de que se generen opiniones desfavorables que excluyan al colectivo.

Además este autor afirma que las personas cuyo cambio es más evidente sufren más rechazo social y son objeto de burlas e insultos, lo cual afecta al individuo ejerciendo influencia sobre aspectos de la vida cotidiana.

La problemática de la percepción social que pueda generarse en torno a la transexualidad es probable que vincule a una imagen generalizada y errónea ya que de acuerdo con Herrero y Díaz (2009) la ciudadanía está desinformada sobre la transexualidad y la vincula sobre todo al transvestismo, al mundo de la noche, a la enfermedad, etc.



Por otro lado, unido a la imagen social que proyecta la transexualidad, el termino en sí tiene un valor despectivo que pone etiqueta a este grupo de personas ya que de acuerdo con Rubio (2009) “tiene connotaciones sociales peyorativas que nadie quisiera para sí y que lleva cierto tiempo asimilar que se es transexual” (p.2).

#### **3.3.2.4. Discriminación laboral**

Las personas transexuales son rechazadas en diferentes ámbitos de la vida, entre ellos el laboral ya que de acuerdo con Herrero y Díaz (2009) por un lado estas personas suelen detentar una baja formación académica lo cual supone más dificultades en su inserción laboral, y además se le suma el rechazo en la contratación que padecen por su condición (Herrero y Díaz, 2009).

En este caso podemos identificar a las personas transexuales como un grupo vulnerable al resto de la sociedad ya que no se les ofrecen las mismas oportunidades en cuestión de empleo, lo cual supone una dificultad para la adquisición de recursos económicos así como de experiencia profesional. Este hecho favorece a que muchas de estas personas se vean abocadas a la economía sumergida o empleos temporales y se encuentren lejos de ocupar puestos de trabajo acordes con su formación.

El rechazo a estas personas en el mercado laboral están unida a las formación de estereotipos sociales. De acuerdo con Larralde y Ugalde (2007), “los estereotipos son creencias sobre colectivos humanos que se crean y comparten en y entre los grupos dentro de una cultura determinada y solo llegan a ser sociales cuando son compartidos por un gran número de personas” (p.62). Estos autores añaden que cuando se crean estereotipos se generan definiciones simplistas donde no se toman en cuenta características, capacidades y sentimientos de manera analítica.

Por otro lado y de acuerdo con el sindicato Comisiones Obreras, “los estereotipos (pensamientos) y prejuicios (emociones) que tenemos sobre las personas, sin conocerlas, condicionan la manera en la que las tratamos, la manera en la que actuamos (conducta) y pueden ser negativos o positivos” (p.3).

Cuando el grupo de personas transexuales son estereotipadas negativamente se produce miedo y/o alejamiento hacia estas personas, por tanto se genera discriminación hacia las mismas. La formación de estereotipos negativos hacia la transexualidad se une a la idea de transfobia y de heteronormatividad, la cual es extrapolable al ámbito laboral ya que de acuerdo con el sindicato de Comisiones Obreras las dificultades para el grupo en el trabajo son la heteronormatividad laboral. Este ideal supone que las personas transexuales tengan dificultades para encontrar empleo por su condición y que unido a la formación de estereotipos sociales se juzgue de manera errónea ya que pueden tener competencias para desempeñar cualquier trabajo.

Por otro lado el Sindicato de Comisiones Obreras añade que en ocasiones estas personas tienen miedo a hacer pública su condición de transexual por quedar expuestos a despidos sobre todo en PYMES y pequeños sectores comerciales y además existe un desconocimiento a nivel de empresa sobre la transexualidad, lo cual genera entornos de trabajo hostiles ya que su invisibilidad facilita comentarios que serían indispensables con otras minorías más visibles.

En base a estos argumentos es indiscutible que continúan existiendo demasiados prejuicios a la hora de contratar a una persona transexual, sobre todo para determinados puestos de trabajo. Lo que produce este hecho es que socialmente, se vincula a la transexualidad con la marginación (prostitución sobre todo, delincuencia, etcétera) y con el mundo del espectáculo.

### **3.3.2.5. Discriminación por razón de sexo**

En este apartado se incorpora un enfoque de género ya que la transexualidad está íntimamente vinculada con el mismo. Este es un factor de vulnerabilidad en la sociedad cuando se trata del género femenino y que afecta del mismo modo a las personas transexuales. En relación a esta idea las personas transexuales son objeto de una doble discriminación, es decir, respecto a su condición y su género.

De acuerdo con Nieto (1998) la pérdida o el aumento de poder social basados en el género es un aspecto que preocupa a muchos transexuales. Este autor afirma que en el caso

de las mujeres transexuales lo que sucede es que han de ajustarse a la pérdida de poder social cuando pasan de ser percibidas como hombres a ser percibidas como mujeres. Podemos decir entonces que para las mujeres existe un techo de cristal que impide el acceso al poder cuando aludimos al ámbito laboral, por lo que las mujeres transexuales también son perjudicadas en este aspecto.

Por otro lado Nieto (1998) argumenta que a menudo supone una contrariedad para las mujeres transexuales el ser acosadas por los hombres, o encontrar que su poder adquisitivo como mujeres en las mismas ocupaciones que tenían como “hombres” ha disminuido de manera drástica. Abandonar el poder masculino incluso si de antemano este no se hallaba especialmente valorado, a menudo se experimenta como pérdida (Nieto, 1998).

Otro tipo de variables que afecta al género es la imagen ya que los hombres transexuales tienen una mayor “invisibilidad social”, por lo que pasan más desapercibidos tanto en el entorno social como laboral. En este sentido pueden encontrar menos trabas a la hora de moverse sociolaboralmente, aunque luego no sea así, porque no es sólo el cambio de aspecto, sino el tema de la identidad jurídica, que puede ser mucho más discriminante.

#### **4. Objetivos**

- Objetivo general:

- Intervenir sobre las dificultades internas generadas en el propio individuo por su condición de transexual, así como en los factores externos que impiden el desarrollo de estas personas, con el fin de mejorar su bienestar.

- Objetivos específicos:

- Identificar las dificultades generadas en la transexualidad y ejercer influencia sobre las mismas con el fin de obtener resultados satisfactorios en el desarrollo de estas personas.

- Analizar los factores de riesgo que condiciona a las personas transexuales a ser un grupo excluido socialmente, para intervenir sobre los mismos.

- Promover iniciativas de sensibilización social en un contexto dimensional satisfactorio para modificar la realidad de las personas transexuales con el objetivo de deshacer estereotipos y alcanzar un mayor bienestar de estas personas.

- Promover el desarrollo de las personas transexuales mediante la intervención en las diferentes etapas del proceso a las que son sometidas.

- Fomentar un clima favorable de asociacionismo para personas transexuales con el fin de obtener un grupo cohesionado y de apoyo mutuo frente a las dificultades detectadas.

- Intervenir en contextos familiares en los que se detecte rechazo y/o discriminación hacia la transexualidad, con el fin de mejorar las relaciones y ejercer apoyo en la persona transexual.

## 5. Metodología

Para dar una respuesta a las dificultades internas generadas en las personas transexuales por su mera condición, sumadas a las amenazas externas que afectan de igual modo al desarrollo del individuo, es pertinente intervenir primordialmente desde un enfoque grupal, pero también individualmente como primera toma de contacto con los participantes del grupo y en los casos en los que sea preciso.

En la intervención individual y grupal se utilizará como herramienta la observación participante por parte del profesional, con el fin de obtener información sobre el grupo y particularmente sobre las personas que lo forman, ya que favorece a una posterior intervención.

De acuerdo con Baz (2007) la intervención grupal consiste en un proceso de la subjetividad que ofrece espacios alternativos de reconstitución del sentido de la experiencia, tanto individual como colectiva y que da lugar a un proyecto de transformación social mediante el intercambio de experiencias entre personas con un mismo sentido de la pertenencia a un grupo.

Intervenir desde un enfoque grupal supone un ahorro de tiempo y esfuerzo ya que la mayoría de estas personas tienen el mismo tipo de dificultades y pueden ofrecer respuestas desde sus propias experiencias al resto de los integrantes. Mediante la intervención grupal se propone realizar una serie de actividades con el fin de crear un vínculo entre las personas transexuales de modo que reciban apoyo entre sí mediante el intercambio de experiencias. Las primeras actividades grupales irán orientadas a la presentación inicial de los participantes con el objetivo de crear lazos de relaciones entre los miembros del grupo.

Por otro lado, con las actividades se pretende fomentar un clima de confianza originado desde la comunicación, el debate y la reflexión de las personas transexuales que participen en las sesiones. Además se propone que los miembros del grupo participen de forma voluntaria en actividades que promuevan la sensibilización social mediante la puesta en marcha de charlas informativas sobre la transexualidad desde la radio y centros de educación primaria y secundaria.

Aun así es necesario también intervenir desde un enfoque individual/familiar en los casos en los que se identifique rechazo por parte de los familiares o graves problemas en los estados emocionales de la persona transexual.

De acuerdo con Fernández y Ponce (2005) la intervención individual está conformada por la relación interpersonal establecida entre el usuario y el trabajador social. Según estos autores, “el proceso de intervención en Trabajo Social con casos lleva implícito a su vez los procesos de información, asesoramiento y orientación, apoyo, evaluación, derivación, coordinación y finalmente un proceso educativo para el cambio” (p.1).

En la presente intervención es pertinente que antes de comenzar las sesiones grupales se intervenga particularmente con cada uno de los participantes de modo que se obtenga un conocimiento previo del individuo, por un lado para identificar si se trata realmente de personas transexuales y por otro para conocer su situación e identificar problemáticas para intervenir sobre las mismas. Para ello se pretende realizar mediante la metodología cualitativa, un pequeño estudio de cada uno de los participantes, utilizando la técnica de la entrevista semiestructurada de preguntas abiertas para recabar datos.

Según Taylor y Bogdan (1986) “la metodología cualitativa se refiere en su más amplio sentido a la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable” (p. 7). Estos autores además exponen que la metodología cualitativa se caracteriza por ser inductiva y con perspectiva holística donde se actúa de forma natural.

En relación a la metodología cualitativa, para obtener un conocimiento previo de la situación personal de los miembros del grupo, se utilizará la entrevista en profundidad como la técnica más apropiada y aplicada a la metodología seleccionada.

Según López y Pierre (2011) la entrevista en profundidad es una técnica cualitativa que conserva una cierta libertad en la forma de llevarla a cabo, como el encuestado en la forma de responder, por lo que las preguntas son abiertas. Además añade que tras los resultados, el entrevistador observará el contenido y analizará los datos de forma cualitativa. En este caso la entrevista será utilizada a modo de intervención ya que sirve

como herramienta para recoger datos pertinentes de los participantes y así poder identificar sus problemáticas para influir sobre ellas mejorando el bienestar de la persona.

Durante la recogida de información y las intervenciones grupales, es primordial cumplimentar el código deontológico del trabajo social, en el que el profesional informa a los participantes que se actúa respetando el principio del derecho a la intimidad, confidencialidad y uso responsable de la información obtenida. Por otro lado el trato debe ser cordial y se ofrecerá la devolución de datos a la persona si esta lo solicita.

## **6. Plan de trabajo**

Para llevar a cabo el presente proyecto de intervención, en un principio es pertinente su difusión mediante la publicidad en octavillas, carteles y a través de redes sociales de manera que la información pueda llegar a la población diana. Este proyecto de intervención se dirige especialmente a personas transexuales que residen en la provincia de Jaén, pudiéndose incorporar excepcionalmente en algunas sesiones personas transexuales de otras zonas geográficas. El lugar en el cual se realizarán las intervenciones es el centro de la asociación arcoíris de Jaén.

Con la presente intervención se van a llevar diferentes sesiones con las personas transexuales. En un principio, los primeros contactos van a ser individuales y a lo largo del proceso, la intervención se centrará en sesiones grupales, pudiendo intervenir puntualmente de manera individual en los casos que sea preciso incluso con los familiares y parejas de estas personas. Es pertinente trabajar con los familiares de las personas transexuales cuando estos rechacen a sus hijos mediando las relaciones y ejerciendo influencia para que los apoyen a lo largo del proceso.

Con la intervención se llevarán a cabo dinámicas grupales que sirven como técnicas para fomentar la cohesión grupal y compartir los puntos de vista de los integrantes. Además son una forma de cooperación y de reflexión que ayuda al crecimiento personal y a sentirse miembros integrados dentro de un grupo. Se pretende conseguir afinidad entre los miembros del grupo y relaciones entre los mismos en el exterior incluso una vez disuelto en grupo.

- **Temporalización**

En cuanto a la temporalización, la intervención será llevada a cabo en cinco meses, desde el mes de Marzo hasta Julio ambos inclusive y las sesiones serán semanalmente con una duración de dos horas cada una (100 horas). Las primeras sesiones individuales se realizarán con cita previa durante las tres primeras semanas de la intervención. Durante el proceso si algún miembro del grupo necesita personificarse con el profesional de manera privada podrá hacerlo acordándolo previamente y se citará en la última semana de cada mes, por lo que se reservarán dos horas mensuales para las intervenciones individuales/



familiares. Las sesiones grupales se realizarán un día a la semana y tendrán una duración de 2 horas aproximadamente cada una, a excepciones de las sesiones que requieran más tiempo.

- Calendarización

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Marzo | <p>Las primeras sesiones irán orientadas a la intervención individual, en un espacio íntimo y privado en el cual, el trabajador social realizará una primera entrevista en profundidad a cada uno de los participantes a modo de intervención. El tiempo estimado para cada una de la entrevistas no excederá de 90 minutos. Los primeros minutos serán claves para ganar la confianza de la persona entrevistada. Por otro lado, en el caso de niños/as transexuales podrán acudir con el acompañamiento de padres para proceder a una intervención individual/ familiar.</p> <p>Con estas entrevistas se pretende tener un primer contacto con la persona y tratar de identificar si se trata realmente de una persona transexual para acreditar la situación y realizar una valoración inicial. Con la primera toma de contacto se procederá a identificar las dificultades y/o necesidades del individuo para poder intervenir sobre las mismas y mejorar el bienestar de la persona.</p> |
| Abril | <p>Las actividades se centran en la presentación y formación del grupo. En este momento el trabajador social informará a los miembros sobre cómo se llevarán a cabo las diferentes sesiones.</p> <p>Por otro lado, en esta primera etapa del grupo se crean lazos de relaciones personales y los participantes comienzan a conocerse. A partir de este momento se realizarán dinámicas grupales donde los miembros del grupo comenzarán a compartir experiencias comunes en las que se verán reflejadas en un espejo.</p> <p>Es conveniente que en un comienzo los participantes realicen una lluvia de ideas en relación a que les sugiere su condición de transexual. Esta actividad servirá para generar un debate y reflexionar sobre el tema. Al mismo tiempo se genera un clima de confianza en el cual los participantes se conocen y se relacionan. La dinámica puede realizarse en grupos de cuatro personas.</p>                                                                    |
| Mayo  | <p>Durante esta fase de la intervención se ofrecerá información a los participantes sobre los procedimientos jurídicos y/o administrativos relativos al cambio de sexo.</p> <p>Por otro lado se llevará a cabo una charla informativa para la preparación a aquellas personas que aún no se han sometido a una reasignación de sexo</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |

|       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|-------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|       | <p>completa y han decidido proceder a la intervención quirúrgica. En este caso los miembros del grupo que ya han pasado por este proceso intervendrá contando sus experiencias. Se apoyará en todo momento a los participantes en el proceso y se informará de las distintas fases por las cuales tiene que pasar.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Junio | <p>Apoyo en la etapa de hormonación de las personas transexuales ya que sufren cambios en ellos y de cara a la sociedad. En este caso es preciso intervenir para fomentar la autoestima. Para ello se utilizarán técnicas para el empoderamiento de estas personas, por lo que se les motivarán en el proceso mediante charlas y proyección de imágenes y videos que influyan sobre la persona y generen estados emocionales positivos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Julio | <p>Se aplicarán técnicas de sensibilización social. Para ello se propone que miembros del grupo cuenten sus experiencias en la radio, y den a conocer el significado de la transexualidad de manera que influyan en la sociedad y en el ideal arraigado de heteronormatividad, con el fin de erradicar la transfobia y deshacer estereotipos. La actividad de la radio tendrá una duración aproximada de 2 horas, lo cual corresponde a una sesión semanal.</p> <p>Por otro lado se ofrecerán charlas en los colegios e institutos de la provincia para ofrecer información a los más jóvenes sobre el tema de la transexualidad. Para ello el trabajador social y voluntarios del grupo se desplazarán hacia los centros educativos de primaria y secundaria. El objetivo de esta actividad será ofrecer información y sensibilizar a los más jóvenes con la utilización de videos. Se recomienda servirse de cortometrajes, por ejemplo “Vestido Nuevo”.</p> |

## **7. Utilidad, aplicabilidad, relevancia y vinculación con la disciplina del Trabajo Social**

La disciplina del trabajo social abarca diferentes problemáticas de índole social, sin embargo existe poca relación en torno a las personas transexuales, ya que de acuerdo con Herrero y Díaz (2009) no se muestra suficiente interés por parte de profesionales de diferentes disciplinas para intervenir con estas personas. Ciertamente se trata de un grupo minoritario en comparación con el resto de la sociedad, pero esta circunstancia no descarta la opción de proponer alternativas que influyan en el bienestar de estas personas.

El trabajo social es una oportunidad para realizar investigaciones y proyectos de intervención vinculados con la transexualidad de modo que existan posibilidades de generar nuevos puestos de trabajo y/o reinserción laboral de profesionales con competencias para trabajar con este grupo de personas.

Por otro lado, es necesario conocer exhaustivamente las necesidades de las personas transexuales y las diversas dificultades a las que se enfrentan estas personas desde diferentes enfoques, ya sea desde una perspectiva individual/ familiar, comunitaria o social.

En primer lugar para la intervención en trabajo social, debe de conocerse y diferenciarse cuando una persona se enfrenta a una incongruencia entre su sexo biológico y su identidad sexual. Para ello se debe llevar a cabo un proceso, el cual consiste en identificar si ciertamente la condición de la persona es de transexual y no otra, ya que si la persona (no transexual) procede a la reasignación de sexo las consecuencias pueden ser nefastas.

Una vez diagnosticada la condición de transexual, un trabajador social debe de conocerse la legislación vigente en torno a la transexualidad y de este modo proceder a informar a estas personas en torno a la Ley 3/2007, de 15 de marzo reguladora de la rectificación registral de la mención relativa al sexo de las personas. Con esta Ley las personas transexuales pueden solicitar el cambio de identidad sin necesidad de sentencia judicial, y sin que haya sido sometida a una operación genital, en base a los requisitos estipulados en el artículo 4 de la misma.

Cuando identificamos que se trata de una personas transexual, es conveniente trabajar con la misma, ya que de acuerdo con Nieto (2008), es importante ejercer apoyo sobre estas personas transexuales para abandonar el concepto que tienen de sí mismos, patológico, basado en la vergüenza y a perseguir un sentido del propio poder dentro de una identidad diferencial.

Sin embargo, aun cuando los transexuales reciben apoyo profesional para vivir completamente según su identidad de género, una experiencia que resulta común a muchos de ellos es la persistencia de un sentimiento interiorizado de vergüenza, y de falta de autenticidad que puede oponerse a cualquier intento de autoafirmación (Nieto, 1989). En este caso es conveniente intervenir con la autoestima de estas personas ejerciendo al mismo tiempo influencia en el empoderamiento de las mismas.

Por otro lado, cuando las personas transexuales se enfrentan a complicaciones respecto al rechazo de sus familiares, ya que en ocasiones no aceptan la condición de transexualidad de sus hijos/as, desde el trabajo social se puede intervenir favoreciendo el clima familiar implementando técnicas de mediación y de autoapoyo.

Desde una perspectiva social y de acuerdo con Herrero y Díaz (2009), “en la medida en que la información respecto al colectivo aumenta se observa un cambio en la postura inicial de rechazo hacia posiciones de mayor aceptación, incluso de empatía, hacia estas personas” (p.162). Por ello no solo es imprescindible trabajar desde aspectos individuales sino desde una perspectiva más amplia para ofrecer una información a la sociedad en beneficio de las personas transexuales. Este hecho supone dar más cobertura a las actuaciones que pueden llevarse a cabo desde la disciplina y ayudar a disminuir las distintas formas de discriminación que se ejercen respecto a la transexualidad.

En definitiva es apropiado que desde el trabajo social que lleven a cabo iniciativas de sensibilización: con familiares (para asimilar la situación) y la persona transexual, (para ayudarlo anímicamente en el proceso y en cualquier problema administrativo, conflicto familiar, etc.). Así mismo es de relevante importancia implementar proyectos de iniciativa social para la erradicación de la transfobia.

## 8. Referencias bibliográficas

Antonelli, C. (2003). Informe sobre transexualidad 2003. Recuperado el 11 de Febrero de 2015 de [http://www.carlaantonelli.com/informe\\_sobre\\_transexualidad.htm](http://www.carlaantonelli.com/informe_sobre_transexualidad.htm)

American Psychological Association. (2011). *Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género*. Recuperado el 21 de Enero de 2015 de <http://www.apa.org/topics/lgbt/brochure-personas-trnans.pdf>

Baz, M. (2007). La intervención grupal: finalidades y perspectivas para la investigación. *Área* 3, (11). Consultado en <http://www.area3.org.es/htmlsite/productdetails.asp?id=141>

Belsué. K. (2011). Sexo, género y transexualidad: de los desafíos teóricos a las debilidades de la legislación española. *Acciones e Investigaciones Sociales*, 29, 7-32. Recuperado el 6 de Febrero de 2015 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3734170>

Carraza, I., Llano, E., Lueje, J.L., Martín, T., Mogollón, L., Moreno, M.,...Valdeón, E. (2008). Breve diccionario coeducativo. Tresalia comunicación: Consejería de Educación y Ciencia.

Coll-Planas, G. & Missé.M. (2014). Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. *Papers, Revista de Sociología*, 100 (1), 35-42. Recuperado el 27 de Enero de 2015 de <http://papers.uab.cat/article/view/v100-n1-coll-planas-misse>

Comisión Europea, Dirección General de Empleo, Relaciones Laborales y Asuntos Sociales. Glosario de términos relativos a la igualdad entre mujeres y hombres. (2002). *100 palabras para la igualdad*. Luxemburgo: Comisión Europea.

Comisiones Obreras. Federación de servicios a la ciudadanía. (s.f.). *Erradicar la lgtbfobia también es una lucha sindical*. Recuperado el 24 de Enero de 2015 de [http://www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/ccoo\\_guia\\_contra\\_lgtbfobia\\_fsc2012.pdf](http://www.world-psi.org/sites/default/files/documents/research/ccoo_guia_contra_lgtbfobia_fsc2012.pdf)

Comisiones Obreras. Política Social e Igualdad (2013). Discriminación LGBT y ámbito laboral. Madrid: Comisiones Obreras.

Fernández, T. & Ponce, L. (2005). El proceso de intervención en el Trabajo Social con casos: una enseñanza teórico-práctica para las Escuelas de Trabajo Social. *Acciones e investigaciones sociales*, 22 (1), 195-220. Recuperado el 2 de Junio de 2015 de [file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeIntervencionEnElTrabajoSocialConCasos-2002376%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/Dialnet-ElProcesoDeIntervencionEnElTrabajoSocialConCasos-2002376%20(1).pdf)

García, P. (2005). Identidad de Género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 7, 71-81. Recuperado el 26 de Enero de 2015 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1710824>

Gómez, O. (s.f). ¿Qué es la transfobia? *MujeresNet*. Recuperado el 2 Junio de 2015 de <http://www.mujeresnet.info/2011/05/que-es-transfobia.html>

Herrero, I. & Díaz, C. (2009). *La situación de las personas transgénero y transexuales en Euskadi*. Recuperado el 18 de Enero de 2015 de: [http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1\\_1719\\_3.pdf](http://www.ararteko.net/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/1_1719_3.pdf)

Larralde, S. & Ugalde, Y. (2007). *Glosario de Género*. Instituto Nacional de las Mujeres. México: Talleres gráficos de México.

López, R. & Pierre, J. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. *Margen: revista de trabajo social y ciencias sociales*, 61, 1-19. Recuperado el 8 de Abril de 2015 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3756178>

Martín, A. & Navas, M. (2011). *La discriminación de la población transexual requiere acciones integrales*. *Mugak*, 43. Recuperado el 23 de Enero de 2015 de <http://mugak.eu/revista-mugak/no-43/la-discriminacion-de-la-poblacion-transexual-requiere-acciones-integrales>

Martínez, A. & Montenegro, M. (2010). Narrativas en torno al trastorno de identidad sexual. *Prisma social. Revista de ciencias sociales*, 4, 1- 44. Recuperado el 20 de Enero de 2015 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3632443>

Michael Warner (1991). Heteronormatividad. *Bloque Alternativo de Revolución Social. Revista crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*. Recuperado el 27 de Marzo de 2015 de <https://bloquealternativorevsex.files.wordpress.com/2012/02/heteronormatividad2.pdf>

Nieto, J.A. (2008). *Transexualidad, intersexualidad y dualidad de género*. Barcelona: Bellaterra.

Nieto, J.A. (1998). *Transexualidad, transgenerismo y cultura. Antropología, identidad y género*. Madrid: TALASA EDICIONES S.L.

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (1996). *Vocabulario referido al género*. Guatemala: Proyecto FAO. Consultado en <http://www.fao.org/docrep/x0220s/x0220s01.htm>

Rtve. (2014, Octubre 2). Disforia de género, el rol de la familia [Archivo de video]. Recuperado el 30 de Enero de 2015 de [http://www.dailymotion.com/video/x272w5o\\_disforia-de-genero-el-rol-de-la%20familia\\_school?from\\_related=related.page.int.gravity-%20only.c0087b278844ea01e6046db36747839a142255158](http://www.dailymotion.com/video/x272w5o_disforia-de-genero-el-rol-de-la%20familia_school?from_related=related.page.int.gravity-%20only.c0087b278844ea01e6046db36747839a142255158)

Rubio, F.J. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómaditas. Revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*, 21 (1), 361- 380. Recuperado el 14 de Enero de 2015 de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4732022>

Taylor, S.J. y Bogdan, R. (1986). Introducción. Ir hacia la gente. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. México: Paidós.